



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 045
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2023-00010-00	MONITORIO	VÍCTOR ALFONSO MARÍN CONTRERAS	DANIEL FELIPE PINILLO VENTE	SUSTANCIACIÓN: NO TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDANDO	27/06/2023	207
2022-00074-00	EJECUTIVO SINGULAR	HERNÁN CAMILO RIASCOS CAICEDO	JORGE ELIECER CASTRO SALAZAR	SUSTANCIACIÓN: NIEGA EFICACIA PROCESAL A CITACIÓN	27/06/2023	208

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM).

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA